

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

AGENDA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020 - 2021

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha : Sábado, 10 de julio de 2021

Hora : 09:00 a.m.

Lugar : Virtual (MS. Teams)

I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual, de fecha 9 de abril de 2021, de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Virtual, de fecha 19 de mayo de 2021, de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria Virtual, de fecha 2 de junio de 2021, de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Virtual, de fecha 9 de junio de 2021, de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Virtual, de fecha 16 de junio de 2021, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, y la Décima Novena Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

II. DESPACHO

- Documentos Recibidos
- Documentos Enviados

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 Sustentación del Proyecto de Ley 7722/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa del señor Congresista Perci Rivas Ocejo, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Colegio de Alto Rendimiento COAR - VRAEM.
- 5.2 Debate de la propuesta de Dictamen recaído en los Proyectos de Ley Núms. 1044/2016-CR, 1759/2017-CR y 6004/2020-CR, por los que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que denomina Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú a la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú; Universidad Nacional Luis Duncker Lavalle al Conservatorio Regional de Música Luis Duncker Lavalle; y Universidad Nacional de las Artes de Piura sobre la base de la Escuela Superior de Arte Pública "Ignacio Merino" de Piura.

- 5.3 Sustentación del Proyecto de Ley 7583/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP, a iniciativa del señor Congresista Isaías Pineda Santos, por el que se propone la Ley que optimiza la prestación del servicio de educación técnico profesional en Institutos Superiores.
- 5.4 Debate de la propuesta de dictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley 1049/2016-CR, por el que se propone la Ley de creación del Colegio de Politólogos del Perú.
- 5.5 Sustentación del Proyecto de Ley 5535/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del señor Congresista Manuel Aguilar Zamora, por el que se propone la Ley que modifica el artículo 86 de la Ley 30220 Ley Universitaria.
- 5.6 Sustentación del Proyecto de Ley 7895/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, a iniciativa del señor Congresista Perci Rivas Ocejo, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la Construcción del Colegio de alto rendimiento (COAR) en Chaquil, distrito de Morochucos, Provincia de Cangallo, Departamento de Ayacucho.
- 5.7 Sustentación y debate de la propuesta de dictamen recaída en el Proyecto de Ley 7889/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, a iniciativa del señor Congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán, por el que se propone la Ley de creación del Consejo Peruano de Acreditación de la Educación Superior.
- 5.8 Sustentación del Proyecto de Ley 7441/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP, a iniciativa del señor Congresista Isaías Pineda Santos, por el que se propone la Ley que modifica la Ley 30627, Ley que diversifica la educación para el trabajo en las instancias nacional y regional en la educación básica a los alumnos de tercero, cuarto y quinto grado de educación secundaria de las Instituciones Educativas Públicas" y crea el Bachillerato Técnico en Nivel Secundaria.
- 5.9 Debate de la propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7343/2020-CR, por el que se propone la Ley que precisa el régimen académico y de dedicación docente en Institutos de Educación Superior Técnica de Senati.
- 5.10 Sustentación del Proyecto de Ley 7557/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Unión por el Perú, a iniciativa del señor Congresista Javier Mendoza Marquina, por el que se propone la Ley que modifica la tercera disposición complementaria final de la Ley 30220, Ley Universitaria.
- 5.11 Sustentación del Proyecto de Ley 7900/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP, a iniciativa del señor Congresista Isaías Pineda Santos, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional la implementación de cursos de Educación Financiera en el currículo escolar.